

Fron-da

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 56

año 9

enero-febrero 2015

Los archivos de los conventos de mendicantes

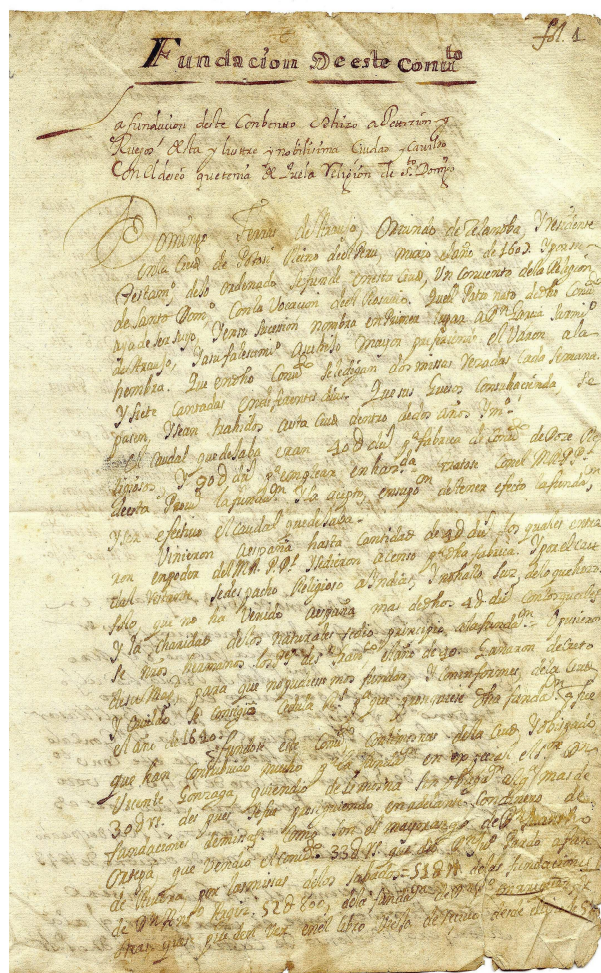
Ourense fue la ciudad gallega con menor presencia de religiosos mendicantes. Los **franciscanos** se establecieron ya a mediados del siglo XIII, pero con dificultades iniciales que les obligaron a abandonar la ciudad por unos años hasta su retorno definitivo a principios del XIV. Desde entonces fueron la única orden mendicante instalada en la ciudad hasta que se asientan los **dominicos** en la primera mitad del siglo XVII.

Entre la documentación procedente del **Convento de Santo Domingo de Ourense** que se conserva en el Archivo Histórico Provincial se encuentran algunos papeles relativos a su fundación, como el que protagoniza este número de *Fron-da*. En ellos se narran las vicisitudes que la rodearon y se transcriben las últimas voluntades del fundador. Según se relata, la iniciativa partió de **Diego Rodríguez de Araujo**, un rico indiano oriundo de la villa de Celanova (Ourense) residente en la ciudad de **Potosí** (Virreinato del Perú). En julio de 1607, postrado en su lecho de muerte, otorgó un testamento en el que legaba unos **130.000 ducados** para la creación del nuevo convento ourensano.

Numerosas complicaciones retrasaron el cumplimiento de la voluntad del fundador, entre ellas la oposición de los franciscanos a que se instalara otra casa mendicante en la ciudad. Hasta **1641** no se pudo comprar el terreno y las obras no comenzaron hasta 1643. Por si fuera poco, la mayor parte de la fortuna destinada a la creación del convento se perdió en el largo trayecto recorrido desde el Virreinato del Perú durante los años que transcurrieron desde la muerte de Araujo. A Ourense sólo llegaron **4.000 ducados** con los que se compró el terreno de la calle de la Corredoira, extramuros de la ciudad, en la que se comenzó a construir una iglesia y un convento muy modestos. Pronto se terminó el dinero y fueron necesarias nuevas donaciones para terminar las obras. La iglesia no fue consagrada hasta principios de 1666.

Por sus limitados recursos el convento ourensano nunca pudo sostener a muchos frailes. A mediados del siglo XVIII sólo profesaban en él trece religiosos. Aun así, llegó a contar con cátedras de Filosofía y Moral. Tras la **Desamortización** del siglo XIX la iglesia se convirtió en parroquial (Santa Eufemia la Real del Norte) y al edificio conventual se le dieron diversos destinos (es-

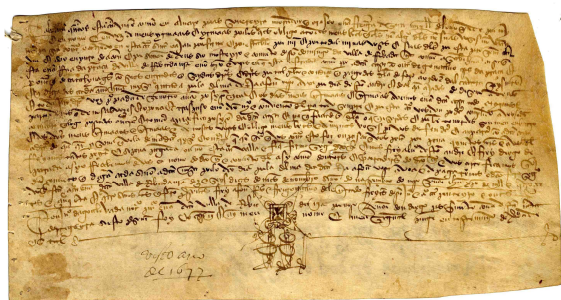
cuelas, salas de la Diputación Provincial, Hospicio, Escuela Normal, Audiencia Provincial ...) hasta que, ruinoso, fue demolido a principios del siglo XX para construir en su solar la Delegación Provincial de Hacienda. En la ciudad de Ourense permanece el recuerdo de la presencia dominica a través de su templo y en el nombre de la calle (Santo Domingo) en la que se encuentra enclavado.



Sin fecha. [Ourense]
Relato de la fundación del Convento de Santo Domingo de Ourense.
Original; papel; escritura humanística; castellano; 21 x 29 cm..
AHPOu. Convento de Santo Domingo de Ourense, caja 9969

Los mendicantes en Galicia y Ourense

El **despertar urbano** bajomedieval coincidió con la implantación de las órdenes mendicantes en villas y ciudades europeas desde principios del siglo XIII. En ellas encontraron un ambiente favorable para establecerse. El modo de vida de los frailes mendicantes contrastaba con el de los monjes benedictinos y cistercienses que habitaban, apartados del trato con los laicos, en la clausura de sus grandes y opulentos monasterios rurales. Frente a esto, los frailes se mantenían en constante contacto con la gente a través de la **predicación** y, fieles a la pobreza evangélica, subsistían con humildad de lo que obtenían de encargos de misas y mendigando **limosnas**. De ahí procede el calificativo de mendicantes. Por todo esto la sociedad urbana se identificaba mucho más con ellos que con los monjes de los monasterios lo que les otorgaba mucha más influencia religiosa sobre la sociedad.



Donación otorgada por Álvaro Páez Sobreira y sus hermanos, vecinos de Lebosende, al Convento de Santo Domingo de Ribadavia (año 1454) AHPOu, Convento de Santo Domingo de Ribadavia, Carp. 17/9

Durante la Baja Edad Media (siglos XIII-XV) sus conventos se convirtieron en un elemento inherente al mundo urbano y sus templos, contruidos en novedoso **estilo gótico**, pasaron a ser los preferidos por la nobleza y por la naciente burguesía como lugar de sepultura. Por su parte, las casas de las ramas mendicantes femeninas, clarisas y dominicas, fueron el destino vital de muchas doncellas nobles.

Los frailes mendicantes se situaron bajo la dependencia directa del **papado** que se apoyó en ellos para reforzar su autoridad. El pontífice encontró en estas nuevas órdenes religiosas un instrumento eficaz para combatir la herejía y para controlar la actividad teológica y filosófica que florecía en una época de renacimiento intelectual.

En la segunda y tercera década del siglo XIII se documenta la presencia de franciscanos y dominicos en **Santiago de Compostela** desde donde se expandieron por toda Galicia. Pese a esta aparición temprana, los mendicantes tuvieron mucha más implantación en el resto de la Corona de Castilla ya que en los siglos posteriores se asientan otras órdenes que tendrán escasa o nula presencia en el noroeste peninsular: carmelitas, capuchinos, jerónimos... El establecimiento de los mendicantes en el territorio de la actual **provincia de Ourense** fue más tardío y se fundaron menos casas debido a su menor grado de urbanización.

Los **franciscanos**, con cuatro conventos, fueron los que congregaron mayor número de frailes en esta pro-

vincia. A mediados del siglo XIII se documentan en la ciudad de Ourense y a finales de esa centuria su rama femenina, las **clarisas**, fundan convento en Allariz. Durante el siglo XIV ya se encuentran en Ribadavia y Monterrei y en 1529 crean el convento de la Limia (Trandeiras).

Los **dominicos** se establecieron en la villa de Ribadavia en la segunda mitad del siglo XIII y, como vimos, no consiguieron asentarse en la ciudad de Ourense hasta mediados del XVII. Los **mercedarios** se instalaron en Monterrei en 1484, si bien posteriormente trasladaron el convento a Verín. Muy tardíamente se asentaron los **trinitarios** en San Pedro de Correxais (1727).

Algunos conventos compostelanos, leoneses y lucenenses también contaron con **granjas** en territorio ourense (Santo Domingo de Santiago y Lugo, Santa María de Belvís...) por lo que, como veremos, generaron documentación relativa a ese territorio.

Los fondos documentales de las órdenes mendicantes en el AHPOu

Los fondos procedentes de los conventos mendicantes mencionados que se conservan en el **Archivo Histórico Provincial de Ourense** (AHPOu) son fragmentarios y de poco volumen. La mayor parte de los documentos están relacionados con la titularidad y gestión del patrimonio rústico y cobro de las rentas que este producía (libros de foros, apeos, prorrates, memoriales de bienes y memoriales cobradores ...) y con la percepción de otros ingresos como fundaciones de misas o venta de hábitos.

La documentación procedente de los conventos ourenses de la **orden franciscana** (Allariz, Ourense, Ribadavia y Trandeiras) es la más voluminosa (14 cajas, 124 libros y 70 pergaminos) ya que suma casi tres cuartas partes del total de los fondos de los mendicantes. Comprende un período que abarca desde 1244 a 1835 y más del 90% de esta documentación corresponde al fondo de Santa Clara de Allariz.

Los fondos de los **dominicos** de Ourense y Ribadavia (24 cajas, 15 libros y 20 pergaminos), con una cronología que va de 1288 a 1836, sólo suman el 21% de la documentación de los mendicantes. El 4% restante corresponde al convento de los **mercedarios** de Verín, con fechas comprendidas entre 1438 y 1834, y al convento de **trinitarios** de Correxais del que sólo queda una caja con papeles datados entre 1707 y 1835.

Además se conserva alguna documentación de conventos situados fuera de la provincia de Ourense referidos a rentas que esas casas percibían en las **granjas** radicadas en este territorio. Se trata en su mayoría de conventos de Santiago de Compostela: San Agustín, Santa Clara y Santo Domingo y Belvís. Además se conservan algunos documentos de los conventos de Santo Domingo de Lugo, Sancti Spiritus de Melide (franciscanos) y de los mercedarios de Conxo.